



DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0611	Sustantiva	29-04-2008	Dirección General de Marina Mercante
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
Oficio Circular 005/2008 (Seguridad Marítima)			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
<p><i>El oficio circular 005/2008, del que se propone su eliminación tenía por objeto solicitar información a las Administraciones Portuarias Integrales en materia de prevención de la contaminación y protección al ambiente, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de carácter ambiental establecidos en el Programa Sectorial 2007-2012.</i></p> <p><i>Se propone la eliminación de la presente norma interna toda vez que a la fecha, el alcance y efectos de dicho oficio circular tuvo vigencia sólo para el caso específico al que aplicó y para los efectos del Programa Sectorial 2017-2012.</i></p>

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO		
ELIMINACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Rosalía Gaytán García Jefa de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		Por ausencia del Director General de Marina Mercante, de conformidad con el Artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, firma el Director General Adjunto de Desarrollo de la Industria Marítima.  Lic. Saturnino Hermida Mayoral NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

